

Salta, 29 de Setiembre de 2005

807/05

Expte. N° 14.280/05

VISTO:

La resolución N° 759/05 mediante la cual se convoca a Concurso Interno de Entrevista, Antecedentes y Oposición, para cubrir un cargo de Técnico Electromecánico - Categoría 05 – del Agrupamiento Técnico del Personal de Apoyo Universitario de la Facultad de Ingeniería; y

CONSIDERANDO:

Que el 28 de setiembre ppdo. venció el período de inscripción para el concurso antes enunciado y no registrándose inscripciones para el mismo se procede a declararlo desierto;

Que a la fecha se hace imprescindible la cobertura de un (1) cargo de Técnico Electromecánico – categoría 05 – del Agrupamiento Técnico del Personal de Apoyo Universitario de esta Facultad, mediante el mecanismo de Concurso General de entrevista, antecedentes y oposición;

Que en la Res.-C.S.-N° 111/03 su artículo 4° reza: “...disponer que todos los cargos de la planta de Personal de Apoyo Universitario, sin excepción, deben ser cubiertos por concurso, sea para el ingreso a planta permanente como la promoción, en concordancia con la Resolución N° 687/88 y sus modificatorias.”

Que la tramitación del concurso general se llevará a cabo dentro del marco normativo de la Res. N° 687/88 y sus modificatorias;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

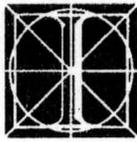
ARTICULO 1°.- Declarar DESIERTA la convocatoria oportunamente efectuada por Res. N° 759/05, para cubrir el cargo de TECNICO ELECTROMECHANICO - Categoría 05 – del Agrupamiento Técnico del Personal de Apoyo Universitario de la Facultad de Ingeniería.

ARTICULO 2°.- Convocar a CONCURSO GENERAL de Entrevista, Antecedentes y Oposición, para cubrir el cargo de TECNICO ELECTROMECHANICO - Categoría 05 – del Agrupamiento Técnico del Personal de Apoyo Universitario de la Facultad de Ingeniería, con un cumplimiento mínimo de 35 (treinta y cinco) horas semanales de labor, en el horario de 14:00 a 21:00 horas, con una remuneración mensual de \$ 863,49 (Pesos OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES CON CUARENTA Y NUEVE CENTAVOS), en un todo de acuerdo a las disposiciones contenidas en la resolución N° 687/88 y sus modificatorias.

CONDICIONES GENERALES:

- Revistar como Personal de la Planta Permanente de la Universidad Nacional de Salta.

..//



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

-2-

807/05

Expte. N° 14.280/05

CONDICIONES PARTICULARES:

- Poseer conocimientos de electrónica y control automático.
 - Tener capacidad de iniciativa, dispuesto a capacitarse.
 - Disposición para trabajar en equipo.
 - Colaboración en toda otra tarea relacionada con el área en cuestión y/o requerimiento de las autoridades de la Facultad.
-
- Publicación: a partir del 11 de Octubre de 2005
 - Inscripción de Aspirantes: 18, 19 y 20 de Octubre de 2005 en Mesa de Entradas de la Facultad de Ingeniería de 09:00 a 12:00 horas.
 - Recusación y Excusación de Junta Examinadora: 25 y 26 de Octubre de 2005.
 - Evaluación de antecedentes, entrevista y oposición: Se realizará en dependencias de la Facultad de Ingeniería el día 08 de Noviembre de 2005 a horas 09:00.

ARTICULO 3°.- Establecer que la Misión y Función del cargo objeto de la presente convocatoria es la aprobada como ANEXO I de la presente resolución.

ARTICULO 4°.- Dejar establecido, conforme lo dispone el Reglamento para Ingreso y Promoción del Personal de Apoyo Universitario de la Universidad Nacional de Salta, que la Junta Examinadora estará constituida de la siguiente manera:

Titulares:

- | | |
|----------------------------|--------------------------------------|
| - Sr. Walter Orlando VACA | Jefe Dpto. Cómputos |
| - Sr. José Manuel GALCERAN | Aux. Técnico Planta Piloto Ing.Civil |
| - Sr. Raúl Humberto ORTEGA | Técnico encargado de Taller |

Suplentes:

- | | |
|------------------------------|------------------------------------|
| - Sr. Jorge Antonio BURGOS | Aux. Adm. Dpto. Pto. y Rend. Ctas. |
| - Sr. Osvaldo Manuel MAIDANA | Aux. Adm. Dpto. Alumnos |
| - Sr. Pedro Renato MORUCHI | Sup. Encargado Catálogo-Biblioteca |

ARTICULO 5°.- Solicitar a A.P.U.N.Sa., designar Veedores Titular y Suplente, para el Concurso convocado.

ARTICULO 6°.- Hágase saber, notifíquese a los integrantes del Jurado, A.P.U.N.Sa, a las Facultades, Rectorado, Secretaría Administrativa, Dirección General de Personal, Dpto. Prensa y Difusión, IEM, Sede Regional Tartagal y Orán, Dpto. de Cómputos, publíquese en cartelera, y siga a Dirección Administrativa Económica, División Personal para su toma de razón y demás efectos.
DNG

Ing. MARIA X. CEBALLOS DE MARQUEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA

Ing. LORGIO MERCADO FUENTE
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

ANEXO I
Res. N° 807/05
Expte. N° 14.280/05

CARGO: TECNICO ELECTROMECHANICO
NIVEL : 05

Depende jerárquicamente del Señor Vicedecano de la Facultad.

MISION: Desarrollar actividades en las instalaciones de Planta Piloto II correspondiente a las carreras de Ingeniería Química e Industrial y Laboratorios de Ingeniería Civil, y toda otra tarea para lo que se requiera en actos específicos del área.

FUNCIONES :

- Mantenimiento de equipamiento en general.
- Montaje de nuevo equipamiento.
- Armado de tableros de control y/o comando eléctrico, electrónico.
- Conexiones eléctricas en general, tanto monofásica como trifásica.
- Colaboración en la preparación de equipos y/o materiales necesarios para la ejecución de prácticos académicos.
- Realizar tareas pesadas y en altura.